



GANFENG EXIGE UNA INDEMNIZACIÓN

Chinos llevan a México a panel internacional por litio

JUAN LUIS RAMOS Y GIL REYES/ El Sol de Hermosillo

La minera reclama por la cancelación de nueve concesiones para explotar el mineral

La minera china Ganfeng Lithium, junto con las empresas británicas Bacanora Lithium y Sonora Lithium, iniciaron un arbitraje internacional en contra de México, por la cancelación de concesiones para la extracción de litio.

El recurso, aceptado el pasado 21 de junio por el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) —organismo del Banco Mundial—, solicita que México pague una compensación por los daños derivados de las violaciones a los acuerdos internacionales con Chi-

na y el Reino Unido por la cancelación de las concesiones, así como el pago de los costos y honorarios por los arbitrajes, montos que no fueron detallados por la empresa.

En abril de 2022, el Congreso aprobó modificaciones a la Ley Minera para prohibir las concesiones de litio, al declarar al mineral como estratégico para el país, por lo que otorgó el derecho exclusivo de su exploración, producción y comercialización al Estado, por lo que la Secretaría de Economía (SE) notificó en agosto de 2023 la cancelación de nueve concesiones

a la empresa china.

Ganfeng es una de las principales mineras de litio así como fabricantes de baterías en China. Las concesiones canceladas por la administración de Andrés Manuel López Obrador le habrían permitido desarrollar el mayor proyecto de litio en el país, en el estado de Sonora.

“La compañía prestará mucha atención al progreso posterior del caso, tomará activamente medidas relevantes para salvaguardar sus intereses y los de sus accionistas”, señaló Ganfeng en un comunicado.

PIDEN INDEMNIZACIÓN

Minera china inicia arbitraje internacional contra México



JUAN LUIS RAMOS / El Sol de México

GIL REYES / El Sol de Hermosillo

Tras la cancelación de nueve concesiones para la extracción de litio, Ganfeng Lithium solicitó al Banco Mundial una intervención

La minera china Ganfeng Lithium, junto con las empresas británicas Bacanora Lithium y Sonora Lithium, iniciaron un arbitraje internacional en contra de México, luego de que el gobierno federal canceló diversas concesiones para la extracción de litio.

El pasado 21 de junio, el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) registró la solicitud de arbitraje del consorcio, con lo que se da inicio a este proceso.

En agosto de 2023, la Secretaría de Economía (SE), a través de la Dirección General de Minas, notificó a la empresa china sobre la cancelación de nueve concesiones relacionadas con la extracción de litio.

En un comunicado enviado al público inversionista en septiembre del mismo año, Ganfeng refirió que el argumento de la administración federal fue el presunto incumplimiento con los niveles mínimos de inversión para mantener los permisos.

Previamente, en abril de 2022, el Congreso aprobó modificaciones a la Ley Minera para prohibir las concesiones de litio, al declarar al mineral como estratégico para el país, por lo que otorgó el derecho exclusivo de su exploración, producción y comercialización al Estado.

Las reformas a la Ley Minera también incluyeron el retiro de las concesiones a todos aquellos propietarios que no estuvieran cerca de la fase de

producción. Tras la cancelación de las concesiones, Ganfeng interpuso recursos de revisión administrativa ante la SE, pero en noviembre la dependencia confirmó su decisión de cancelar las concesiones, según narró la compañía en un comunicado publicado este lunes.

En enero pasado, las subsidiarias mexicanas de la empresa china presentaron demandas de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con el fin de anular las resoluciones de la SE, demandas que actualmente están pendientes de resolución.

Ante ello, en mayo la compañía decidió acudir al CIADI y hace unos días, la institución del Banco Mundial aceptó su solicitud. De acuerdo con el sitio web del organismo internacional, tras aceptar la solicitud sigue la constitución de un tribunal e informar sobre las posiciones respectivas de las partes en las fases escrita y oral, un periodo que puede llevar hasta un año.

Ganfeng explicó que con este arbitraje solicita a México una compensación por los daños derivados de las violaciones a los acuerdos internacionales con China y el Reino Unido por la cancelación de las concesiones, así como el pago de los costos y honorarios por los arbitrajes, montos que no fueron detallados por la empresa.

“Como la fase escrita del arbitraje aún no se ha iniciado, no ha habido ninguna decisión sobre las solicitudes de compensación de los demandantes por parte de un tribunal del CIADI. Por lo tanto, el impacto del arbitraje en las ganancias o pérdidas de las empresas que

cotizan en bolsa aún es incierto”, explicó en un comunicado.

Ganfeng es una de las principales mineras de litio así como fabricantes de baterías en China. Las concesiones canceladas por la administración de Andrés Manuel López Obrador le habrían permitido desarrollar el mayor proyecto de litio en el país, en el estado de Sonora.

“La compañía prestará mucha atención al progreso posterior del caso, tomará activamente medidas relevantes para salvaguardar sus intereses y los de sus accionistas y cumplirá con sus obligaciones de divulgación de información de manera oportuna de acuerdo con el progreso del caso”, concluyó Ganfeng en su comunicado.

Este diario consultó a la SE sobre alguna postura o comentario del tema, pero al cierre de esta edición no tuvo respuesta.

Tras el descubrimiento de cantidades importantes de litio en Bacadéhuachi, Sonora, en 2010 se inició con las exploraciones y la creación de un proyecto por parte del consorcio asiático, lo que años después derivó en la adquisición de las compañías británicas, 28.8 por ciento del capital de Bacanora Lithium y 22.5 por ciento de Sonora Lithium. Son al menos ocho millones de toneladas de reserva de este mineral las que están disponibles para su uso, de ahí que la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó la creación de la empresa Litio Mx.

**GANFENG
LITHIUM**

“No ha habido ninguna decisión sobre las solicitudes de compensación de los demandantes. Por lo tanto, el impacto del arbitraje en las ganancias o pérdidas de las empresas que cotizan en bolsa aún es incierto”

CORTESIA FB GANFENG LITHIUM



En abril de 2022, se aprobó la Ley Minera para prohibir las concesiones de litio, lo que afectó al conglomerado asiático.